

el señor Casanova y representado por el señor La Calle. En la sección segunda, y en juicio oral y público, se celebrará la causa procedente del juzgado de Aguilar, por hurto, contra Juan José Jiménez Caballero. Será defensor el señor Obregón (don Juan) y representante el procurador señor Castejón.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 28 de Enero:

Administración de propiedades e impuestos de la provincia.—Proviene a las administraciones de Consumos que, si antes del día 10 del próximo mes de Febrero, no someten a la aprobación de la Administración de propiedades e impuestos los concertos para el cobro del cupo del extrarradio se nombrará, sin más recordatorios, comisionados que vayan a los pueblos para recoger los documentos expresados, siendo las dietas de cuenta de los morosos. Tesorería de Hacienda.—Declarando cesante al auxiliar del recaudador de contribuciones de la zona de Montilla don Carlos Espejo Delgado.—Nombrando auxiliar del recaudador de contribuciones de la zona de Baena a don Manuel Espinosa Muñoz. Juntas municipales del censo electoral.—Designación de locales hecha por las de Espejo, Villafranca y Belmez.—Acta de constitución de la de Fuente Obejuna. Ayuntamiento.—Nombrando al de Córdoba agentes recaudadores auxiliares del impuesto sobre las cédulas personales a don Antonio Colmenero Navajas, don Rafael Conrotte Barbero y don Antonio Argote Marcos.—Relación de los vecinos de Izáñiga que tienen derecho a elegir compromisarios para senadores.—Lista de los reclutas de Belmez y Fuente Genil cuyo paradero se ignora.—Cuenta de los ingresos y pagos hechos por el de Aguilar durante el cuarto trimestre del año de 1911. Parque de Intendencia.—Convocando a concurso para adquirir diversos artículos de consumo. Juzgados.—Expediente del de Pozoblanco para la declaración del dominio de los hermanos don Damián y doña Jerónima Pedrajas Carbonell sobre la casa número 13 de la calle del Barranco.—Sentencia del de Montilla anulando unos gravámenes.—Recomendando al de Posadas la busca y rescate de un sementero. Administración de Justicia.—Citas y emplazamientos en materia criminal.

treras, de Benalcázar; doña Enriqueta Tiscar de Frías, de Baena; doña Felisa Alamo Serrano, de La Rambla; doña Paula Roldán Navarro, del Tejar (Benaméjil) y doña Carmen Medina Bracero, de Luque.

Jubilación

Ha sido jubilada la maestra de Cebra doña Carmen Cantelmi Rodríguez.

GACETILLAS

Nuestro Director
Ayer experimentó alguna mejoría nuestro querido Director don Rafael García Llovera. Hacemos fervientes votos porque continúe.

La Diputación provincial
Para el día 8 del actual, a las cuatro de la tarde, ha convocado el Excmo. Sr. Gobernador civil a la Diputación provincial en pleno, con objeto de celebrar sesión extraordinaria.

La asamblea deliberará sobre los asuntos siguientes:
1.º Nombramiento de dos señores Diputados, vocales de la Comisión mixta y dos suplentes, con arreglo a la nueva ley de Reclutamiento y reemplazo.
2.º Aprobación de los acuerdos adoptados con carácter de urgencia por la Comisión provincial desde el 14 de Octubre anterior al 30 de Enero.
3.º Oficio de la Comisión organizadora de la Exposición Hispano-Americana que ha de celebrarse en Sevilla en el año de 1914; y
4.º Aprobación del presupuesto extraordinario formado por la Contaduría.

La Junta de Beneficencia
Ayer, a las cinco de la tarde, se reunió la Junta provincial de Beneficencia, asistiendo don Enrique de Alvear, don José García Martínez, don Lucas Redondo, don José Blanco Sancha, don Pedro Rubio y don Jerónimo Gutiérrez Ravé.

Se acordó conceder audiencia durante quince días al Patronato suspenso del Hospital de Jesús y María, de Valenzuela, para que conozca el resultado del expediente que se le instruyó, reintegre las cantidades que importan varios gastos que le han sido rechazados y envíe los justificantes de otros.
A propuesta del señor García Martínez se concedió un voto de gracias a la ponencia, compuesta de los señores Rubio y Gutiérrez Ravé, por el informe que ha emitido en el anterior expediente.

Seguidamente acordó la Junta continuar la investigación de los bienes de dicho Hospital y que, una vez que le sean reivindicados, se ponga en funcionamiento.
Acto seguido acordó trasladar a la Sacursal del Banco de España la R. O. de 29 de Diciembre del año anterior de conformidad con lo que tiene interesado.

Se acordó dar vista al Ayuntamiento y al Cabildo de esta capital de otra R. O. de 29 de Diciembre de 1911 relativa al reglamento para el orden interior del Hospital de Santa María de los Huérfanos, de Córdoba, para que insten lo que convenga al derecho que por fundación les compete.

Y, por último, se aprobó el movimiento de fondos habido desde la última sesión, con lo que se dió por terminada esta a las siete de la noche.

Accidentes
En la casa de socorro fueron asistidas ayer las siguientes personas:
Basilisa Alamo Rodríguez, de 26 años de edad, domiciliada en la calle San Fernando, número 176, de una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha.
Emilia Muñoz, de 11, habitante en la carretera de Trassierra, de quemaduras de primer grado en diversas partes del cuerpo.
Cándido Pérez, de 34, que vive en la plaza del Potro, núm. 2, de una herida contusa en el dedo meñique de la mano izquierda.
Carmen Rosado, de 31, que reside en la calle de la Cara, núm. 20, de erosiones en la cara.
Miguel Carrasco Navajas, de 8, con domicilio en la calle Espejo, núm. 8, de una herida contusa en la región occipital.
Alfonso Rabián Pérez, de 8, que habita en la calle Cáñamo, núm. 21, de una herida contusa en el parietal izquierdo.

Las conferencias del Círculo
Esta noche, a las nueve y media, comenzarán las conferencias del presente curso en el Círculo de la Amistad, estando la inaugural a cargo del Presidente don Manuel Enriquez Barrios, que desarrollará el tema «Proyectos de la Junta en favor de la cultura y fomento de la acción social en Córdoba».

Nuevo secretario
En junta de gobierno celebrada recientemente por el Colegio de Procuradores de esta capital ha sido nombrado secretario del mismo nuestro estimado amigo don Juan Ramírez Castuera, en sustitución de don Enrique Clavería Ribó, que voluntariamente ha dejado de ejercer dicho cargo.

Reyería
Dos individuos llamados José Jover Conde y Ernesto Juárez Gallardo cuestionaron en el portal de la casa número 161 de la calle Mayor de San Lorenzo, domicilio del segundo, resultando el Jover con una herida contusa en un dedo y erosiones en la cara.

Un himno
Nuestro colaborador el inspirado poeta don Antonio Arévalo ha escrito un precioso himno a Córdoba con destino al Centro filarmónico «Eduardo Lucena».

Defunción
Ayer falleció en esta capital don Rafael Gómez Ruiz.
Enviamos el pésame a su apreciable familia.

O cojería... o no
Un sujeto llamado José Cafete Palomo se encontraba en la vía pública en tal tremendo estado de embriaguez que tuvo que ser conducido a una camilla al arresto municipal con objeto de que se le pasaran los vapores del amílico.

Machaquito
A mediados de este mes Machaquito se quitará el aparato que lleva en el cuello y marchará a la dehesa que su fatuo amigo don Dionisio Peláez posee en el término de Ciudad Real, donde asistirá a la tiente de cuarenta vacas.

Las cuotas de entrada
La Junta directiva del Círculo de la Amistad ha acordado suspender la cuota de entrada desde hoy, a condición de que los señores que soliciten su ingreso en la Sociedad abonem el importe de dos mensualidades al ser admitidos como socios y que permanezcan con tal carácter tres meses por lo menos.

A su dueño
Encontrada sin dueño conocido en terrenos de la hacienda de Pendolillas, de este término,

una cabra con rastra y constituidos estos semovientes en depósito en el Asilo de Mendicidad, la Alcaldía anuncia al público para que la persona a quien pertenecieran los mismos produzca la reclamación consiguiente en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Los pluses de Ultramar
Los soldados que fueron del ejército de Cuba Pedro Morales Arjona, Manuel Trujillo Rubiejo, Carlos Adarve de la Higuera y Angel Esclava, cuyos domicilios se ignoran, deben presentarse con toda urgencia en el negociado de Quintas de la Secretaría del Ayuntamiento, con el objeto de enterarse del resultado de las instancias que tienen cursadas a sus respectivos cuerpos solicitando los pluses de campaña.

La Caja de Ahorros
El día 25 ingresaron en la Caja de Ahorros 21.963 pesetas por 203 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 15, y se satisfizo pesetas 28.860,16, a solicitud de 129 imponentes, 10 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Contraventores
Han sido denunciados por la guardia municipal un individuo que transitaba ayer por la vía pública con cuatro caballerías sin reatir; el dueño de la casa núm. 9 de la calle Valladares, que está construyendo un pozo de bóveda sin licencia, y el de la núm. 14 de la calle Montero, que a pesar de los avisos que se le han dado para que ordene la limpieza del pozo negro, no lo ha efectuado aún.

La Candelaria
Mañana, a las diez, se celebrará en la ermita de la Candelaria una solemne función religiosa a Nuestra Señora de dicha advocación, habiendo bendición y repartición de candelas.

Nombramientos
Don Antonio Colmenero Navajas, don Rafael Conrotte Barbero y don Antonio Argote Marc's han sido nombrados agentes auxiliares del impuesto de cédulas personales de Córdoba.

Natalicio
Ha dado a luz felizmente un niño la señora doña Julia Jiménez Caro, esposa de nuestro estimado amigo don José Navarro Moreno, doctor en Medicina y Director del Laboratorio municipal de Higiene.

Felicitemos por este fausto suceso familiar.

Viajeros
Hospedándose en los hoteles y fondas de esta capital se encuentran los viajeros siguientes:
Hotel de España.—Don Antonio Jiménez, doña Concepción Peiro, don Dorotheo Estrada, don Pedro Fernández y don Fernando Rey.
Hotel de Francia.—Don Antonio Picazo, Mr. James H. Prachey, don Rafael Maldonado, don Joaquín Gerzón y hermana, Doctor Ville y familia, don Alejandro Moreno y don Abundio Burgos.

La repostería del Círculo
La Directiva del Círculo de la Amistad abre un concurso para contratar el servicio de repostería con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado hasta las doce de la noche del día 10 del corriente.

Traslado de presos
Se ha ordenado que los reclusos en la cárcel de esta capital Manuel y Soledad Mesa sean trasladados a la de Caba.

Los gallos
Mañana, día de la Candelaria, habrá en el Circo Gallístico grandes riñas de pollos y jacas en competencia, siendo las tres primeras peleas en desafío por dos aficionados de esta capital. Las riñas empezarán a las doce en punto.

El Monte de Piedad
El lunes próximo, día 5, se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la central y sucursal primera durante el mes de Junio último, los cuales corresponde vender con arreglo a los estatutos de la casa.
El acto empezará a las diez de la mañana.

Concurso
El próximo día 5, a las once de la mañana, se verificará en el Parque de Intendencia un concurso para la contratación del suministro de cebada, paja para pienso; leña rajada para cocina, leña de jara para horno, petróleo, carbón vegetal, carbón de coke y asparto.

El tiempo
Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:
Temperatura máxima al sol y al aire libre 15,60.—A la sombra, 12,00.—Mínima, 0,00.—Medía, 06,00.—Oscilación, 22,00.—Agua de lluvia en milímetros, 00,00.—Agua evaporada en milímetros, 1,40.
Observaciones hechas a las ocho de la mañana.

Altura barométrica en mm. a 0°, 756,90.—Temperatura a la sombra, 02,20.—Ídem de termómetro húmedo, 01,20.—Tensión del vapor, 04,50.—Humedad relativa, 87,70.—Estado del cielo, casi despejado.—Dirección del viento, N. E.—Fuerza, variable.—Velocidad en kilómetros, 85.

Los consumos
El Administrador de Propiedades e Impuestos señor González de la Peña ha dirigido una circular a las entidades municipales ó arrendatarias de consumos previniéndoles que si para el día 10 del corriente no han sometido a su aprobación los concertos obligatorios y los del cupo del extrarradio, sin más recordatorios, nombrará comisionados que vayan a los pueblos para recoger los documentos expresados, quedando las dietas a cargo de los morosos.

Una desgracia
Nuestro activo corresponsal en Villafranca nos comunica que en las primeras horas del día 29, para atender a sus ocupaciones, tuvo que salir de su casa la vecina de aquella población Dolores Casán Alvarez y dejó a su hijo de corta edad Santiago Castor Casán sentado en un silloncito junto al fuego para reservarlo del frío. Durante la ausencia de la madre el pequeño fue cogido por la lumbre y cuando Dolores regresó encontró casi carbonizado a su hijo, pero con alguna vida todavía.

Es imposible describir el dolor de la madre ante la terrible sorpresa.
Enseguida se prestó al niño los auxilios de la ciencia, los que resultaron ineficaces, pues a las cinco de la tarde dejó de existir el niño.
El Juzgado interviene en esta desgracia y en el esclarecimiento de los hechos.

Nombramiento y cesantía
La Compañía Arrendataria de las Contribuciones de la provincia ha nombrado a don Manuel Espinosa Muñoz auxiliar del recaudador de la zona de Baena.
Al mismo tiempo ha declarado cesante a don Carlos Espejo Delgado, que ocupaba el cargo de auxiliar del recaudador de la zona de Montilla.

Alumbrado
Don Federico Castell y Pedrajas, vecino de Hinojosa del Duque, ha solicitado la concesión

de paso y tendido de una red eléctrica para el alumbrado de aquel pueblo.
Detenido
En Puéblonuevo del Terrible ha sido detenido Eusebio Medina López, que se encontraba reclamado por el juzgado de Fuente Obejuna.

Instituto Radioterápico de Madrid
—Los que padecen cáncer, lupus, angioemas, leucoplasias, bocio exoftálmico, manchas ó graves enfermedades de la piel sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser aquellas rebeldes a todos los recursos terapéuticos que han empleado. Sometiéndose en este Instituto, Paseo de Recoletos, 31, Madrid, al tratamiento del radium, verdadero y único específico de estas enfermedades, encontrarán en las primeras aplicaciones todos los resultados que se desean, en general, su notable mejoría, y en las restantes, en general, su curación.



Avisos útiles.
Cura del estómago el Elixir Sáiz de Carlos
—Se necesitan agentes de publicidad con sueldo y comisión en la provincia de Córdoba. Dirigirse con buenas referencias, lista Correos 31-333 Sevilla.

Oídos, nariz y garganta — Tratamiento de sus enfermedades por el doctor Navarro, Director del Laboratorio Municipal de Higiene.—Realejo 62.

Para Carnaval.—Ofrecemos completo surtido en flocos de todas clases, cuellos y paños de encajes, tales, gases, entredos y encajes guipur, guantes largos en gamusa, cabritilla y J. Suecia lavables, nuevos adornos de cabeza. Bolsos fantasía, antifaz, caratas de raso y cuantos artículos son indicados para las próximas fiestas de Carnaval. Diariamente recibimos las últimas novedades. Pasamanería «La Sevillana» Conde de Cárdenas, 24.

EL FERINOL, cura la tos FERINA y toses rebeldes de los catarrros agudos y crónicos.

Advertencia importante para los artísticos. Ya no hay rouma, arenillas, gota, cácticos, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., tomando la «Piperazina granular efervescente Doctor Gran.»

Arrendamiento
Se hace desde el día de las casas calle de Cristóbal Colón núm. 17, duplicado, y García Lovera núm. 5.
Para tratar Conde de Cárdenas núm. 18.

VACUNA
En el Instituto de Vacunación establecido en la calle de Juan Rufa, número 3, duplicado, a cargo del médico don Baldomero Castellano, se vacunará directamente de la ternera hoy, de una a tres de la tarde.

Sección Religiosa
Santo de hoy.—San Ignacio, obispo, y San Cecilio, obispo y mártir.—Mañana.—La Purificación de nuestra Señora.

Jubileo etrealar.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costado por don Rafael Barrios Enriquez, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Angel Bejarano y Millán, en sufragio por su hermano don Antonio María.

Corte de María.—Los asociados visitaran hoy a nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.—Mañana a nuestra Señora de Belén, en la parroquia de San Miguel.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará mañana el Dr. D. Juan E. Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

Santa Marta.—Hoy séptimo día de la novena que se celebra en dicho monasterio en honor de la gloriosa Santa Paula, comenzando a las cinco de la tarde: se rezará el santo Rosario, letanía cantada, lectura de la novena, concluyendo con la reserva.

Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Hornachuelos, en sufragio de sus hijos don Lope de Hoces, Conde de Hornachuelos, y don José Ramón, Duque de Hornachuelos.

Parroquia de Santa Marina.—Mañana, a las diez, se celebrará una solemne fiesta a nuestra Señora de la Luz, costada por su Hermandad, estando encargado del panegirico don Emilio Peñuela Silva, Coadjutor de referida parroquia.

San Pedro.—El centro del Apostolado de la oración establecido en dicha parroquia tendrá mañana, como primer viernes del mes, sus cultos mensuales: el ejercicio correspondiente a la noche se hará a las ocho y media y la comunión será en la Misa mayor.

San Francisco.—El viernes 2, a las ocho y media, se celebrará en esta parroquia la bendición de las candelas y a continuación la fiesta solemne, terminada la cual se hará el ejercicio del primer viernes.

El domingo 4 comenzarán los Siete domingos de San José. Durante la Misa de ocho y media se expondrá S. D. M. y al terminarse se hará brevemente el ejercicio del día.

San Juan.—El próximo domingo darán principio los Siete domingos de San José: el ejercicio se hará después de la Misa mayor.

Iglesia de Jesús Crucificado.—El día 4 comenzarán los Siete domingos de San José, dando principio a las cuatro de la tarde. Los sermones estarán a cargo de distinguidos oradores.

Primer aniversario
Con autorización del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico, S. P., estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la parroquia de San Andrés, el día 2 de Febrero, en sufragio por el alma del señor don José Vero Aguilar, que falleció el 2 de Febrero de 1911.

Sus desconsolados padres, hermano y demás familia suplican a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Segundo aniversario
Las misas que se celebran el día 1 de Febrero en la parroquia de San Miguel, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora doña María de la Concepción Serrano Córdoba, viuda de Carretero (q. e. p. d.) que falleció el 30 de Enero de 1910.

Sus hijos, hija política y nietos ruegan a sus demás parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor.

Tercer aniversario
Las misas que se celebran el día 1 de Febrero en la Real iglesia de San Pablo, por los Reverendos Padres de la Comunidad, serán aplicadas en sufragio de la señora doña María de la Purificación Naval y Moreno y de la señorita María de la Purificación Pérez y Terroba (q. e. p. d.)

Con la misma intención estará dicho día expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de nuestra Señora de la Piedad.

Sus hijos, madre y hermanos y demás familia suplican a las personas piadosas se sirvan encomendarlas a Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

XIII aniversario
Las misas que se celebran el día 2 de Febrero en la iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos) desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Antonio María Bejarano y Millán (q. e. p. d.) que falleció el 2 de Febrero de 1899.

Con el mismo fin estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores, referido día.

Sus hermanos don Angel ruega a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Segundo aniversario
Las misas que se celebran el día 6 del corriente en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Dolores Rodríguez Distierl, viuda de Molina (q. e. p. d.) que falleció el 5 de Febrero de 1910.

Sus hijas, hijos políticos y nietos ruegan a sus demás parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor.

EL SEÑOR D. Rafael Gómez y Ruiz
Falleció el 31 de Enero de 1912

Su desconsolada esposa doña Francisca Gálvez Serrano; sus hijos don Rafael, don Francisco, don Manuel y doña Dolores; hijos políticos don Manuel Salinas y doña Dolores Pérez; nietos, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes del finado

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia auxiliar del Espíritu Santo, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

OJEN
UNICO LEGITIMO
V DE FAMA MUNDIAL
HIJO DE PEDRO MORALES
MÁLAGA
Anisados secos.—Ginebra destilada
«LA FAMA»
Cognac, ron y vinos
Lo mejor que existe
Casa fundada en el año 1830
¡81 años de existencia!
¡63 recompensas industriales!
GRAN PREMIO DE HONOR
Exposición Buenos Aires
Pedirlo en todas partes

Cisco de orujo
Se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, Almacenes de San Antonio, y a domicilio.

Herpes, Sarna, Tiña
Curación eficaz con un sólo tarro de la **DERMIOTINA** del DOCTOR GUZMAN P. Martín, Alcalá 9, Madrid. Farmacias 4 pts. De vómito en Córdoba, D. Enrique Villegas, Farmacia.

GRAN CAFÉ Y CONFITERIA LA PERLA
VINO SUPERIOR, PROCEDENTE DE LOS LAGARES QUE ESTA CASA POSEE EN LA SIERRA DE MONTILLA Y DE LA COSECHA DE 1907, A 15 PESETAS ARROBA, 750 LA MEDIA Y 375 LA CUARTILLA. (PARA PARTIDAS PRECIOS ESPECIALES).

Immense surtido en toda clase de artículos de CONFITERIA Y ULTRAMARINOS de las mejores procedencias nacionales y extranjeras a precios sin competencia.

Nueva, variada e inmejorable elaboración de dulces finos de todas clases.
Especialidades VALENCIANAS en PASTELERÍA; empanadas de pescado y PLATOS PARA POSTRES.

Servicio a domicilio y por encargos de cuanto se pueda desear, respondiendo siempre esta casa de la bondad de sus productos, trabajo esmerado y economía en precios.

Grandioso surtido en artículos para regalos.
Sucursal «La Esmeralda»
Ultramariños y Confitería
Gondomar 1 y 19.—Teléfono número 4.

Restaurante de Miguel Gómez
Calle Marqués de Boil (antes Morillas)
Teléfono núm. 140
Plato del día: Lomo de cerdo en pepitoria.
Se vende Rioja clara a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

Restaurante de Antonio Gómez
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Teléfono núm. 103
Plano de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas).
Plato del día: Bacalao a la vizcaína.
Se sirven cubiertos desde 3 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

Bronquitis

cuidándola debidamente desde un principio se puede evitar y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Mi hijo José de 6 años de edad ha curado con el uso de la

Emulsión Scott

Hacia 3 años que venía sufriendo de bronquitis y como es natural le afectaba su salud en general, estando el niño siempre muy delicado. He conseguido corregir en él esa predisposición a la bronquitis, ahora es incesante corre y salta y va al colegio sin temor a los resacaídos que siempre lo amenazaban. En la convalecencia de una meningitis, también ha tomado la Emulsión Scott, como buenos resultados.» José Amat (calle Escudera No. 16-30) Barcelona 23 Enero 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de bronquitis, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de bronquitis, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar la bronquitis, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis bronquitis? pues comprad la Emulsión de Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la bronquitis en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.
Una muestra gratis, le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Nombramientos

Han sido nombradas maestras auxiliares interinas doña María de la Encarnación Criado Sierra, de Fuente Obejuna; doña Manuela Fernández Pizarro y doña Francisca Cubero Con-

A cuantos tienen mal estómago

Cuando se halla estropeado el estómago, cuando ya no digiere nada, cuando sentis una intensa quemazón tan pronto como bebéis o coméis algo, por poquísimo que sea, ¿qué hay que hacer? Será necesario tomar un digestivo después de las comidas, esto es, un medicamento que se encargue de digerir en lugar y en reemplazo de vuestro estómago? Es innecesario esto medio y recuerda el modo de proceder de ciertos escolares perososos que copian sus ejercicios de estudio tomándose de algún compañero: los resultados muy bien, pero, en suma, ellos se quedan sin aprender nada. El digestivo digerirá muy bien los alimentos, pero no hará que vuestro estómago sea capaz de digerirlos por sí mismo. Las Píldoras Pink no digieren el alimento, sino que ponen al estómago en condiciones, le dan la fuerza necesaria para que pueda efectuar su trabajo de digestión.



D. Francisco Llopis, de Castellón de la Plana, que desde hacia mucho tiempo padecía una enfermedad del estómago, se ha curado perfectamente y en poco tiempo por las Píldoras Pink. He aquí lo que nos escribe:

«Mucho tiempo llevaba yo sufriendo del estómago: digería malísimamente; después de comer sentía el estómago muy pesado, hinchado, dolorido. Casi siempre tenía dolor de cabeza. Sin provecho alguno había tomado remedios, sellos digestivos. Sus Píldoras Pink son las únicas que han logrado curarme: en unas cuantas semanas me han restablecido por completo; ahora digiero bien y ya no tengo dolores de cabeza.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

CRIMEN CRUEL

Evitado mediante el apoyo de un VALEROSO MÉDICO

En Gerona hace pocos días que gracias al apoyo de un valeroso médico, se evitó que un padre de familia no se suicidara con el peor de los venenos «El cianuro», pues desde seis años venía padeciendo el pobre hombre de dolores a las piernas que lo habían dejado imposibilitado de moverse de la cama.

Todo fue inútil, pues desesperado al extremo y en el momento de beberse una dosis del indicado veneno, llegó por una gracia divina (pues así tenemos que convenir) un valeroso médico llevando un frasco de

TRIVON

que pudo a tiempo salvar de un crimen atroz al hombre desesperado, y darle unas frías de poderoso TRIVON, que fueron lo suficiente para calmar los dolores, y hoy ya lo tienen ustedes en su tienda de comestibles como lo estaba hace seis años.

No indicamos los nombres ni del enfermo curado ni del valeroso médico, porque no estamos autorizados aún, pues sólo nos hemos limitado a indicar el hecho y no será difícil al lector descubrirlos pues en Gerona no hay persona que no hable hoy día de TRIVON y de los hechos que se han desarrollado.

De venta en Córdoba, Droguería Unión Farmacéutica Córdoba, Conde de Cárdenas, 26. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45.—Barcelona.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomalex)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones porzosas, stocidad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vómito estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID. Se remite por correo fletado á quien lo pida.

DOCTOR BUENO

Julio Burrell S, principal (calle nueva)

CONSULTA DE 11 a 2

Fallan viajeros varias regiones, sueldo fijo y gastos pagados: precisa disponer de ptas. 500, a depositar en la casa; artículos de ferreteria. Catálogo en miniatura y amplias condiciones se remiten certificadas previo el envío de 90 céntimos en sellos. Dirección: Saabó Vaquero, —BARCELONA.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 31 y 1.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.

Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes: 100.000 pesetas al 4.681, Barcelona. 60.000 » al 20.845, Barcelona. 20.000 » al 31.464, Logroño. Con 1.500 pesetas han resultado favorecidos los que siguen: 12.161, Málaga—22.059, Algeciras—24.804, Cartagena—31.883, Sevilla—29.542, Burgos—8.278, 21.691, 25.585, 16.575, 11.430 y 12.292, Madrid—22.246, 17.353, 14.097, 18.673, 30.024 y 18.669, Barcelona.

Cacería regla

El Rey y los Príncipes de Battenberg, acompañados del Marqués de Viana, marcharon esta mañana a la Casa de Campo para organizar una cacería.

Regresarán a las siete de la noche.

El Embajador de Francia

El lunes próximo regresará a Madrid Mr. Geofray. Inmediatamente se reanudarán las negociaciones franco-españolas.

El servicio obligatorio

Parece que el servicio militar obligatorio no empezará a regir hasta 1913. Este año se efectuarán las operaciones preliminares para implantarlo.

En favor de Córdoba

El exministro conservador y diputado a Cortes por el distrito de Cádiz don José Sánchez Guerra ha escrito a los directores, jefes de servicios y consejeros de las compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Madrid, Zaragoza y Alicante interesándoles la resolución del asunto de la estación central de Córdoba y ofreciéndoles su apoyo. Algunas de esas personas lo han contestado ya satisfactoriamente.

Nombramiento

Ha sido nombrado jefe del grefierato del Toisón de Oro el Marqués de Barzanallana.

De Portugal

Esta tarde, en el Ministerio de Estado, no se tenían noticias oficiales de Portugal.

Embajador extraordinario

La «Gaceta» publica un decreto nombrando al Conde de la Viñaza Embajador extraordinario para que represente a España en el acto de declarar la mayor edad del Príncipe heredero de la Corona de Bulgaria.

LAS CORTES Senado

En la alta Cámara principia la sesión a las 3.30 de la tarde presidida por Montero Ríos. En el banco azul están los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Montero Ríos, con motivo de ser esta la primera sesión que preside en la actual legislatura, pronuncia un sentido discurso necrológico de los senadores que han muerto durante el interregno parlamentario y pide que conste en el acta el sentimiento de la Cámara por la pérdida de aquellos.

Azcárate, Primo de Rivera y otros se adhieren a las frases de la Presidencia y se consigna el voto pedido.

El general Suárez Valdés jura el cargo. Siguen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Entrase en el orden del día y se aprueban, sin discusión, los proyectos de ferrocarriles secundarios y estratégicos. Y se levanta la sesión a las 5.40.

Congreso

A las 3.45 abre la sesión el Conde de Romanones. En el banco azul figuran el Jefe del Gobierno y el Ministro de Fomento.

Los escaños están poco concurridos pero en cambio nótese gran animación en las tribunas.

Léfa y aprobada el acta de la anterior, sin que le precedan ruegos ni preguntas entrase en el orden del día y continúa el

Debate político

Discurso de Senantes

Senantes pide la palabra para hablar en nombre de la minoría integrista.

Empieza diciendo que el Gobierno ha dejado sin contestar todos los cargos que se le han dirigido en esta discusión.

Sostiene que España tiene que cumplir en Africa una misión histórica y civilizadora y declara que la minoría de que él es representante apoyará siempre a los Poderes para realizar esa misión.

Expone su creencia de que la acción militar debe ser secundada por la acción civil colonizando aquellos territorios.

Pasa luego a otro punto y censura la debilidad del Gobierno para reprimir las demasías de los radicales, afirmando que lo que hace Canalejas es jugar con fuego.

Sostiene que ante las campañas difamatorias emprendidas contra España en el extranjero toda represión está justificada.

Estima que fué un error de Canalejas el indulto del «Chato de Cuqueta» y asegura que el Gobierno obró así por imposición de los radicales.

Manifiesta que aún no se ha explicado la salida de Maura y Moret del poder y a este propósito inculpa a los gobernantes de no atender al bien del país sino a las conveniencias particulares.

Combate el programa de Canalejas, en el cual, a juicio del orador, hay proyectos que pugnan con los sentimientos religiosos de nuestro país.

Analiza la última crisis y sostiene que nadie conoce sus verdaderas causas, porque no se han dado de ella las explicaciones necesarias.

Recuerda las frases de Romanones, quien aseguraba que el momento de reorganizar un partido era cuando ocupaba el poder porque entonces podía repartir mercedes y termina insistiendo en que la política actual no es benéfica para la patria.

Contestación de Canalejas

Canalejas protesta de que se diga que el Poder público no ha actuado como debía en la defensa de la religión católica.

Respecto al problema de Africa dice que mientras no tengamos definida nuestra zona de influencia mediante pactos internacionales no podemos realizar determinadas empresas y añade que todos los fines que España tiene que cumplir en Marruecos están supeditados a las negociaciones con Francia.

Niega que los radicales se hayan impuesto al partido gobernante y que por ellos aconsejara el indulto del «Chato de Cuqueta.» Rectifican ambos oradores.

Interpelación de Vázquez Mella

Vázquez Mella, jefe de la minoría tradicionalista, comienza declarando que cree inútil este debate.

A propósito de tal manifestación recuerda una frase de Menéndez Pelayo: cuando Dios quiere castigar a una nación la puebla de oradores.

Censura que Canalejas hable por todos los ministros y dice que aquí ha vivido siempre en una atmósfera de crisis.

Pregunta de dónde partió la iniciativa del indulto del «Chato de Cuqueta», si del consejo de ministros ó del Rey y sostiene que sea de uno o de otro se ha faltado a la Constitución. Combate la política del Gobierno afirmando que Canalejas no es nada ni satisface a nadie.

Añade que él considera a Lerroux como un magnetizador de las muchedumbres y un organizador del desorden, que tiene mérito indiscutible, pues gobierna desde fuera del poder.

Asegura que en Barcelona estaba preparada la huelga general para el caso de que no se indultara a los reos de Collera y que no se llegó a ella porque Canalejas ofreció a Lerroux que se concedería el indulto.

Canalejas lo niega. Vázquez Mella insiste en su afirmación y añade: no fué un indulto piadoso sino dictado por el miedo.

Sostiene que Canalejas no es el jefe indiscutible del partido liberal y que una de las cosas que más preocupa a Maura es la jefatura de dicho partido.

Afirma que a Canalejas no le queda otro apoyo que el del poder moderador ó el de Lerroux y que todos dicen que tienen miedo y el miedo no da la fuerza moral para abogar la revolución.

Manifiesta que hasta Lerroux tendría miedo de emplear la fuerza y recuerda que si viniese Maura al poder encontraría al pueblo nuevamente con la Cierva al frente del Ministerio de la Gobernación.

Termina haciendo notar que aún no ha dicho una palabra el Ministro de Hacienda acerca de los presupuestos.

Contestación de Canalejas

Canalejas principia su contestación calificando a Vázquez Mella de contemplador de todos los partidos.

Afirma que el Rey no es un órgano moderador, sino una personalidad con conciencia propia que no le impide, dentro de la estricta doctrina constitucional, aquellas iniciativas que si son recogidas y autorizadas por sus ministros pueden ser transformadas en realidades.

Respecto a las relaciones del partido liberal con el conservador—agrega—no nos subyuga el miedo ni mucho menos nuestra política constituye un peligro para los conservadores.

La fuerza política de ambos partidos tiene sustancia propia y distinta.

Preocupámonos poco las censuras personales que se dirigen al partido liberal democrático pues en este encuentro la cohesión suficiente para que tenga vida potente y robusta.

(Aplausos de la mayoría.)

Rectificaciones

Vázquez Mella rectifica insistiendo en que Lerroux ejerció presión sobre el Gobierno.

Canalejas también rectifica y niega enérgicamente sostenga relaciones inconcebibles con determinadas fracciones políticas pues tiene bien arraigado en su conciencia el sentimiento de la dignidad.

Habla Maura

Levántase Maura para intervenir en el debate.

Si existiera normalidad constitucional—principia diciendo—yo sería quien debiera haber iniciado este debate, pero el hecho de no haber demuestra que no existe esa normalidad.

Pregunta Vázquez Mella ¿por qué abandonó el poder? Porque la Monarquía, en virtud de lo hecho por el partido liberal no podía existir con un solo partido.

Apoyamos después a Canalejas creyendo que su venida al poder significaba una rectificación de este error pero hay que declarar que nos equivocamos.

Las complacencias de los liberales con los partidos revolucionarios significan la ruina, la caída de la Monarquía.

Yo no quiero ni desde la oposición ni desde otro lado compartir esa responsabilidad.

En 1911 nuestra posición era al lado del Gobierno, contra los partidos radicales.

En la conferencia que tuve con Canalejas le dije que debía abrir las Cortes y presentar las leyes económicas.

Abrióronse el 18 de Enero y hasta ahora sólo se sabe acerca de los presupuestos que se ha publicado un decreto prorrogando los del año último.

El Gobierno se ha limitado a asistir a las maniobras generales que efectuáronse, en el Otoño, las fuerzas revolucionarias.

Respecto a las complacencias con las izquierdas me limito a recordar la determinación que adoptásteis en 1909.

(Sensación.) No quiero responsabilidades para la Monarquía; quede íntegra para vosotros.

Me levanto para sacudirme el polvo de ellas.

(Enorme sensación.) Cumpliremos nuestro deber, serenos siempre y con la conciencia tranquila, pero el país sabe que ni en el poder ni en la oposición podemos evitar los estragos de esas uniones y complacencias.

(Aplausos de los conservadores.)

Réplica de Canalejas

Canalejas dice: su señoría ha sido breve, pero contundente y precisa contestar claro.

Hay un abismo entre el modo de considerar y pensar vosotros y nosotros a los partidos de las izquierdas.

¿Quién sirve mejor a la Monarquía y a la Patria? Yo afirmo que nosotros, por lo cual no podemos ser una escuela del partido conservador.

(Ovación de la mayoría.)

Invítame su señoría a discutir respecto al proceder de los liberales y conservadores y es preciso decir por qué su señoría se acude el polvo y nos niega su concurso.

No afirmaré yo que nosotros seamos nosotros, pero si somos el partido liberal y en nuestro gobierno nos hemos de ajustar a nuestros procedimientos.

Las conveniencias nos obligaron a retrasar la apertura de las Cortes, pero ya presentaremos una ley económica, aunque no sea en aquella forma definitiva que quisiera.

A pesar de las insinuaciones de Maura de que yo no está dispuesto a rectificar su política, aunque vuelvan al poder los conservadores, no se podrá variar el sentido de la política española, que es una sola; no puede hacer su señoría que las aguas vayan por otros caminos.

(Aplausos.)

Creo Maura que somos incompatibles los liberales y conservadores para la defensa de la Monarquía; ¿de quién son las responsabilidades de todo lo ocurrido?

Consultaré con el partido liberal y yo, que transitoriamente he dirigido las fuerzas parlamentarias liberales, estoy dispuesto, si es preciso, a dejar mi puesto, seguro de que dentro del partido no hay otra orientación política.

Rectificación de Maura

Maura se levanta para rectificar. Impresionado—dice—por las palabras de su señoría voy a hablar más claro aun.

El gobierno conservador consistió en la expansión de las libertades constitucionales.

En 1909 vimos que iban los liberales democratas del brazo de los republicanos; después ha sido notoria la inclinación de los liberales hacia este partido; en su consecuencia nos separamos sin agravio.

En la campaña europea a favor de Ferrer os unisteis a los revolucionarios con la difamación y entonces quedó rota la solidaridad constitucional.

Es cosa común a los partidos de gobierno el mantenimiento de las leyes del Reino; pues bien, como la Ley penal es ley del Reino la impunidad de los delitos políticos por parte de las izquierdas ha sido la característica del gobierno liberal.

Rectificación de Canalejas

Canalejas niega que los liberales se uniesen a los revolucionarios y dice: con nuestra política hemos logrado que conflictos análogos a los que se produjeron en otra época fuesen menos violentos.

Debe meditarlo si es preferible nuestra política expansiva a la represión férrea y la persecución de Maura.

Manifestaciones de Maura

El Jefe del partido conservador rectifica nuevamente insistiendo en que ha sido un hecho la impunidad de la delincuencia política.

Interviene Azcárate

Azcárate expone el objeto de la unión de los liberales y republicanos.

Niega que en los últimos sucesos hubiera atentados a las instituciones sociales y dice que está cerrada la etapa de los pronunciamientos, pero no de las revoluciones.

Maura y Azcárate

Maura exclama: con la misma energía debe garantizarse el derecho de todo pacífico ciudadano que aplicarse la represión a cualquier faccioso.

Azcárate: estamos de acuerdo, pero ¿quién es el faccioso?

Maura: quien se rebela contra las leyes; los de Barcelona, Valencia, etc.

Final de la sesión

Lerroux solicita que se suspenda el debate pues desea intervenir en él mañana.

La Presidencia accede al ruego y levanta la sesión.

Impresiones parlamentarias

Después de la sesión del Congreso fué objeto de innumerables comentarios el discurso de Maura.

Canalejas, Moret y el Conde de Romanones celebraron una larga conferencia.

Los tres se muestran reservadísimos acerca de los asuntos de que hablarán.

En los pasillos de la Cámara popular muchos diputados ministeriales felicitaron a Canalejas.

También fué a felicitarlo Navarro Reverter. El Conde de Romanones manifestó al salir que la de hoy había sido una sesión trascendental, pues en la discusión se había llegado al truécano de la política española.

Declaró que el discurso de Maura merecía más bien el calificativo de acto.

Dijose—añadió—que venía a pedir el poder y así lo ha hecho al asegurar que el Gobierno debía rectificar su conducta si quería descargarse de responsabilidades.

Canalejas le ha contestado cumplidamente y como la mayoría está completamente uuida, el Gobierno tiene vida larga.

Los conservadores se han limitado a decir que se atieman al discurso de su jefe.

Los republicanos se expresan en sentido favorable a Canalejas y afirman que este recordó hoy a Sagasta cayendo del lado de la libertad.

Lerroux ha anunciado que su intervención será breve.

Sol y Ortega ha dicho que Maura es un hombre bueno que ha intentado suicidarse pero se le rompió la cuerda con que se quería ahorcar y guardó la epa que sacara primeramente con tal objeto.

En los círculos políticos se hacen muchos augurios acerca de lo que ocurrirá en la sesión de mañana.

En ella seguirá, primeramente, la discusión de la reforma del procedimiento para enjuiciar a los senadores y diputados y después se reanudará el debate político, hablando Urzáiz y Lerroux.

Provincias

La botadura del «España»

En El Ferrol continúan los preparativos para la botadura del acorazado «España».

El Alcalde ha teleografiado al Jefe del Gobierno rogándole que asista a dicho acto.

Mañana espérate una sección de la Escolta Real y varios carruajes de Palacio.

La casa constructora del barco obsequiará a sus doscientos empleados con un banquete.

Conflicto solucionado

Comunican de Algeciras que el Gobernador militar, general Muñoz Cobo, enterado de que los obreros ferroviarios habían acordado la huelga general para protestar del hecho de haber sido despedido un maquieta, ha logrado, merced a sus gestiones, la reposición de aqnel, solucionando, por lo tanto, el conflicto.

Junta de damas

En Sevilla se ha constituido, bajo la presidencia de la esposa del Capitán general, la Junta de damas encargada de fomentar la suscripción para socorrer a los heridos y a las familias de las víctimas de la campaña del Rif.

Institución benéfica

En Sevilla se hacen gestiones para fundar un Asilo con destino a las mujeres abandonadas.

Defunción

Ha fallecido en Sevilla el rico hacendado don Felipe Cuba.

Jimeno en Zaragoza

Llegó á Zaragoza el Ministro de Instrucción pública.

Lo recibieron las autoridades y un inmenso gentío que le aclamó con entusiasmo.

Desde la estación se dirigió, en carruaje, acompañado del Alcalde, a la basílica de Nuestra Señora del Pilar.

Después, en el Gobierno civil, se celebró una recepción brillantísima.

Concurrieron a ella numerosas comisiones de los pueblos.

En el Casino de la Exposición se verificó el banquete oficial, en el que hubo numerosos comensales.

Se pronunciaron discursos entusiastas.

Jimeno hizo el resumen de ellos en uno muy elocuente.

Fué aplaudidísimo.

Extranjero

Las huelgas de Portugal

Continúa el conflicto de Portugal originado por las huelgas.

La fuerza pública sigue practicando detenciones.

Anoche pasaban de mil los individuos presos.

En Coimbra un grupo de huelguistas asaltó una fábrica.

La policía los dispersó.

Hau vuelto a circular los tranvías y los coches en Lisboa.

Esta tarde reaparecerán los periódicos.

La prensa de Evora llegada hoy dice que reina tranquilidad en aquella población.

Con motivo de ser día festivo los establecimientos de comercio están cerrados y los edificios públicos lucen banderas y colgaduras.

Esta noche se reunirá el consejo de ministros para tratar de la solución de la huelga.

Barcos en peligro

Ha fondeado en Tánger el vapor «Duchay-la» después de haber corrido un temporal violentísimo que le obligó a permanecer algunas semanas en Mogador.

Durante aquel un golpe de mar le volcó un bote con treinta y dos hombres.

Estos lograron salvarse a costa de grandes esfuerzos.

También ha llegado a Tánger el land «Samber» remolcado por el buque «San Juan.»

Este lo socorrió cuando iba a estrellarse contra la costa, después de haber luchado durante cinco días con otro temporal horrosuro.

Revista militar

Telegrafían de Gibraltar dando cuenta de haberse celebrado, con solemnidad extraordinaria, la revista militar para efectuar la entrega de banderas.

Presenciáronla los Reyes de Inglaterra, el Infante don Carlos, en representación de los Monarcas españoles, y un inmenso gentío.

El Rey y el Infante fueron a caballo y la Reina en carruaje.

La muchedumbre les tributó grandes ovaciones.

Después los Soberanos de la nación británica pasaron por



Timbre que llevan en las cubiertas los Chokolates de Confianza de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chokolates.

PEDRO CARRETERO LOZANO

Fábrica de yesos y depósito de cementos. Cosechero de vinos y vinagres de los Moriles

ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE ACEITUNAS

Desde 1.º de Febrero próximo los precios de yesos, cementos, vinos y vinagres serán los siguientes; YESOS. fanega corriente sin envase, 0.90 pesetas; blanco para obra, 1; cernido para pintores, 1.25.—CEMENTOS: Fanega sin envase, 3 pesetas; idem con envase, 3.25.—VINO: Desde 7.50 pesetas en adelante.—VINAGRE: Desde 4 pesetas arroba en adelante. A domicilio.

Despachos: Cristóbal Colón, números 2 y 3



DELGADO MARTINEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA
COMPRA-VENTA DE CEREALES
ESPECIALIDAD EN GARBANZOS DE FINA COCHURA
y para

SIEMBRA



POLVOS NOËL

¡Preparado bajo garantía científica! Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos por miles certificados que lo acreditan.

SIN RIVAL PARA CURAR LA ESCOCCEDURA DE LOS NIÑOS

Suavizador del cutis

Delicioso para después del baño. El polvo Noël evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. Único preventivo de los sabañones. Usense siempre después de lavarse.

Estuches higiénicos a 0.75, 0.50 y 0.25 pesetas. Exigid la marca Noël, no dejáros sorprender por peores polvos que pagais más caros.

Único Agente en España: Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona. De venta en Córdoba, Droguería Farmacia de Sres. FUENTES HERMANOS, UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, D. FRANCISCO YEPEZ RUIZ, señora VIUDA DE URBANO, y en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías de la provincia.

Fábrica de Mosaicos SEVILLA
Rioja, 7
MATERIALES de construcción
ARTICULOS SANITARIOS
JOSE M. TEJERA
Pidanse Catálogos y Notas de Precios

ANTONIO CARBONELL

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

ÚNICO EN ESTA PLAZA

LUCENA, MARTIN ROSALES, núm. 30

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 11 Y DE 4 A 6 TARDE

Interviene en la compra-venta de Títulos y Valores; géneros y efectos Mercantiles, aceites y cereales; descuentos, letras, pagarés, préstamos y todos cuantos asuntos sean compatibles. Comisión con sujeción al arancel.

No comprar ni vender sin mi intervención, que resulta más firme y económico.

EL GRITO DEL VENCEDOR

ELIXIR ESTOMACAL

SAVIFOR

Mi grito, como vencedor de mi curación, debe llegar á conocimiento de todos.

Si en un sólo momento de vuestra vida os acordais que para librar vuestro Estómago de los terribles sufrimientos hay que tomar el Elixir Estomacal SAVIFOR, os convenceréis que soy merecedor de vuestra gratitud por haber salvado una existencia más.

El SAVIFOR cura los catarros crónicos, dispepsias ó sean malas digestiones, gastralgias, dilataciones, úlceras, etc.

De venta en Córdoba, Droguería UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, Conde de Cárdenas, 26.

Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45.—BARCELONA.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, házase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del SR. RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigo, acnes, sarpullidos, prurigo, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezón, llagas varicosas y cemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.) Acaba el SR. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Loyarte-calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián. DEPOSITARIOS EN CORDOBA.—D. José Polo, Farmacia y Droguería; Sres. Márquez y Urbano, Alfarcos, 17, Droguería; D. Julio Rodríguez, Alfonso XIII, 22, Droguería, y Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, Farmacia.

JUAN AVILA BLANCO
instalador autorizado por la Empresa de Electricidad de Casillas, cueta de Peramato, núm. 2 se hacen instalaciones de luz eléctrica á costo de material, timbres, para-raos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Los avisos en la forretería «La Campana». 10-3

ASFALTO
Se construyen pavimentos y bóvedas de asfalto de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á José María Roldán, Montoro, 37, Córdoba. 10-8
Personas instruidas y de buenos antecedentes se ofrecen, poniendo ellos la fianza, para cobradores de cualquier cosa. Lucano, núm. 8, piso alto, y Pedro López, núm. 28, piso alto. 10-8

TALLER DE ARTE DECORATIVO
Sección de Escultura, calle Barroso, núm. 1, dirigido por su propietario D. Miguel Latás Benedit. Frisos en relieve para comedores, salones y despachos, artesanos, molduras de todas clases, etc., etc. Ornamentación de fachadas, en escayola, yeso, cemento y pasta de piedra. Bocetos y presupuestos gratis. 1
SE ARRIENDAN los frutos y aprovechamiento de la finca Corralizas Bajas, en Adamuz (Córdoba) compuesta de 19.000 pies de olivos, 500 fanegas de viña, con dos caseríos, molino, bodega y zahurdas. Para tratar en Córdoba con don Juan J. de la Bastida, Fonda de los Cuatro Naciones. En Montoro, con don Antonio de la Bastida. 15-8
Se venden pájaros-perdices á prueba, superiores, en la calle Juan Rufó, número 6. 10-10

TALLER DE CALDERERIA

MARCELYNO FUENTES
ARMAS, 19

Se construyen ollas de campaña para el ejército y demás menaje; calderas de molino acetiador; depósitos para aceite; batería de cocina de cobre y hierro, y todo lo concerniente al ramo de calderería. Se compra meta y cobre viejo y se cambia viejo por nuevo labrado. 5-5
En el estanco de la plaza de Cánovas se venden á 55 céntimos almanasques de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y también papel de fumar de las marcas Coco-Edon, Concha, Caña y muchas más, todas procedentes de las mejores fábricas de papel. 10-1

Se vende un landó de cinco luces con forro de seda y recién pintado, unas guardanias para tronco de hebillaje blanco de plaga, casi nuevas, otras limoneras, una cabina, una librea completa, una montura para señora y varios efectos de caballos y coches. Para verlos y tratar, con don Rafael de Flores, Horazo de San Juan, núm. 4. 5-1

En la mitad de su valor se vende un hermoso lavabo de caoba y un buen aparato de nogal. Razón, calle Conde de Torres Cabrera, núm. 11. Todo el día. 3-1

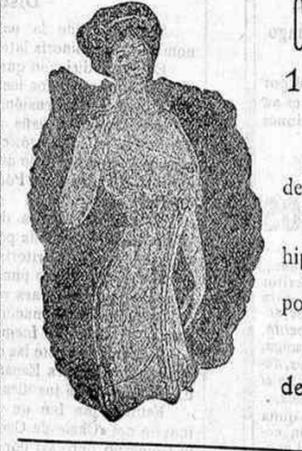
Se vende media vajilla completa, mesa de comedor, volador de caoba, un hermoso baño, cama de matrimonio, máquina de coser nueva, cortinas, alfombras, cocina de gas, estufa de calefacción, cristal y varias cosas más. En la calle Imágenes, núm. 13. 6-4

PICON DE ORUJO

El depósito de picon de orujo del Chimenón se ha trasladado á la calle Sevilla, núms. 6 y 10, á nombre de José Sánchez. 10-1
Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo se arrienda el cortijo de Rabanales, á cinco kilómetros de esta capital. Para tratar, Lope de Hoces, núm. 42. 6-1
Se arrienda desde el día, por temporada ó por años, la casa de recreo aneada ó sin amueblar, de la huerta de la Puensantilla. Para precio y condiciones Mármol de Bañuelos, 13. 14-14

Medicamentos EMERIN Sífilis Venéreo Anemia

Los «Confites Emerin» dan á las vías genitourinarias el estado normal; evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de la orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militar), etcétera. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, 450 pesetas.
El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 350 pesetas.
El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, la cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones de corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.
De venta en Córdoba, Droguería «UNION FARMACEUTICA CORDOBESA», Conde de Cárdenas, 26.
Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45.—Barcelona.



CORSETERÍA MADRILEÑA

14, LIBRERIA, 14
CÓRDOBA

Esmerada confección en el verdadero Corsé recto. Modelos mensuales de París. Especialidad en fajas ventrales é hipogástricas. Corsés para embarazadas y cuerpos dificultosos. Fajas para caballeros y niños. Gran surtido en toda clase de géneros. 14, Librería, 14

ALMACÉN DE SAL

MANRIQUES, 3. TELÉFONO 46
PRECIOS EN EL DIA

A 1.50 y 2 pesetas los 50 kilos. Se sirve también á domicilio cargando 15 céntimos por cada 50 kilos. Sal fina en paquetes. Bolas de sal para el ganado.

CASANA, DENTISTA MARQUES DE BOIL 2. Sucesor de M. BELMONTA